DIARIO LIBERAL,

mes 7 rs. un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestre.—En el estranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40. Numeros sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periòdico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración calle En Madrid y Paris C. A Saavedra.

ALICANTE:

Mártes 17 Diciembre 1872

ANTINOMOS.-A precies convencionales -El pago será

COMBUNE OADOS. A precies convencionales.
Les comunicades è escrites de cualquiera especie que se
remitan a la redaccion no se devuelven aun cuando no se publiquen.

PROTESTA.

La prensa de la capital de España, sin distincion de partidos, inspirada única y esclusivamente por el santo amor á la pátria y por el deber, comun á todos, de defender la integridad del territorio, protesta contra todas las medidas que en daño de tan caros objetos puedan ser adoptadas, anunciando su firme resolucion de combatirlas enérgicamente.

La prensa de la capital de España cuenta con la cooperacion de la prensa española, con la cooperacion de todos los intereses permanentes del país, justamente alarmados, para aconsejar suma prudencia en todo lo que se refiere à la organizacion de las Antillas y Filipinas, de acuerdo con los consejos y la opinion de una parte importante de la mayoría parlamentaria.

Madrid, 13 Diciembre de 1872. La Epoca, El Diario Español, La Iberia, El Debate, El Pueblo, La Prensa, El Tiempo, El Eco de la Patria, El Correo Militar, El Eco del Progreso, La Tribuna, El Popular, La Esperanza, La Independencia Española, La Regeneracion, La España Constitucional, El Eco de España, La Verdad, La Reconquista, El Eco Popular, El Peninsular, La Bandera Española, La Paz, La Quincena, El Correo de las Antillas, El Puente de Alcolea y El Gobierno.

SECCION POLÍTICA.

Alicante, 17 Diciembre 1872.

LA REVOLUCION VIVIRA.

Les momentes son supremes para el pais; la situacion es sumamente critica para todos los partidos.

Comprometidas están y en grave riesgo las gloriosas conquistas de Setiembre; comprometidos tambien los altos intereses

de la pátria y de la sociedad. Y sin embargo, los únicos que pudieran hacer frente con éxito à tan multiples peligros; los hombres de la revolucion; los leales de siempre, se hallan incomprensiblemente alejados de la gobernacion del pais, y bajo el peso de una acusacion indigna, victimas al propio tiempo de la mas baja y rastrera de las intrigas para impedir ó dilatar el deseado día de las Justificaciones. Y porque esto ven claro los enemigos eternos de las libertades públicas, y porque la calumnia se ceba en las mes acrisoladas reputaciones, y porque la anarquia se ha apoderado por completo de la nacion, suelen creer muchos incantos que el glorioso acontecimiento de Setiembre ha sucumbido; que nada puede hacer ya por él el partido conservador; que son necesarios otros hombres mas vigorosos para encauzarlo de nuevo en sus vias naturales.

Se equivocan lamentablemente los que discurren de esta manera. El parti lo conservador puede hacer mucho, puede hacerlo todo sin abandonar su actitud, sin desmentir su consecuencia, sin faltar à los compromisos que contrajo con el pais cuando el peso de la desgracia agoviaba aun á nuestra pátria querida,

Verdad es que nadie ve hoy claro en el horizonte; verdad es que negros nubarrones empañan el brillo del refulgente sol de las libertades; verdad es que la tormenta avanza y el trueno retumba so-bre nuestras cabezas; verdad es que las masas armadas y rugientes han ensangrentado há poco las calles de la capital de la monarquía, llevando por delante la devastacion y la muerte; verdad es que en las campiñas, y en las montañas, y en mil y mil poblaciones más ó menos populosas se están presenciando diariamente idénticas escenas de sangre y de terror; verdad es que todo es perturbacion, desórden y anarquía; pero cuando sobra abnegacion, y patriotismo, y voluntad firme y decidida para llevar adelante una empresa por peligrosa que se presente, no hay obstáculo posible ni escolle que no se salte à fin de conseguir el objeto, mayormente cuando este objeto es la salvacion del Estado, próximo á hundirse en los profundos abismos del cáos. Si hay un Gobierno débil que ha abdicado humildemente su dignidad, y que prohija en su seno á los espúreos y á los traidores de todos los partidos, no faltan tampoco, por ventura, varones ilustres y decididos, que aleccionados en la desgracia y atentos solo al bien de su país, se encuentran dispuestos à arrostrarlo todo y á sacrificarlo todo, con tal de asegurar de nuevo las gloriosas conquistas de la revolucion, á pesar del estado de sus espadas, que, sea el que sea, no consentirán nunca que se veau defraudadas las legitimas esperanzas que concibiera el pais por conse-

Esos hombres son los que hoy aparecen acusados y forman el partido conservador; el partido de los mártires, pero al mismo tiempo el partido de los invencibles; que está siempre en su puesto sin abandonar su gloriosa bandera, yque morirá asido á ella cien veces que peligrase. Partido que si fuese elegido de nuevo para devolver al pais el sosiego y la tranquilidad que le han arrebatado los hipócritas é imbéciles que hoy lo gobiernan, no tardaria un segundo, sin reparar las condiciones á quese le tiene reducido, y olvidando las ingratitudes con que se han pagado sus innegables patrióticos servicios, en aniquilar para siempre à los eternos enemigos de la libertad, de la dinastía y de una revolucion, que ni ha muertoni morirá mientras quede una de esas espadas enmohecidas que la defiendan contra todo el torrente de enemigos que la combaten.

cuencia de la aplicacion práctica de las

doctrinas que triunfaron en Alcolea.

En el resto de la Peninsula..., no ocurre nada extraordinario, Veámoslo,

El cabecilla Saballs entró el 5 en Olot, despues de la brillante defensa que por espacio de un dia hicieron los 150 hombres, entre tropa y voluntarios, que la defendian.

El enemigo se obstinó en apoderarse de la iglesia de Altura, ganando las casas de en rente, desde donde hacia un fuego horroroso; pero, viendo la desesperada resistencia de sus siete defensores, recorrió al criminal recurso de incendiar la puerta que da à la sacristía por medio del petróleo, de cuyo liquido habian hecho un buen depósito. A pesar todo, no lograron penetrar en la iglesia.

Tambien fué porfiada la lucha para apoderarse de la iglesia de San Estéban, habiéndose amparado de las casas de enfrente, desde donde hacian caer un diluvio de balas; pero todos sus esfuerzos se estrellaron contra la valerosa resistencia de sus 14 defensores.

Y entretanto Castells se presentó el domingo en Manresa y dió á sus habitantes el susto de que ya se ha hablado.

Esto de atacar dos poblaciones como Olot y Manresa, no entra en lo estraordinario, como no lo es la aparicion de 300 hombres en la provincia de Oyiedo, ni la del cuñado de Cabrera, el cabecilla Polo, en Aragon, ni la determinacion de cerrar el recinto de Reus para evitar de este modo sea sorprendida por los carlistas dicha ciudad.

Tampoco será estraordinario lo que dice el Diario de Barcelona del 11:

"Las lineas férrea y telegráfica de la compania de Zaragoza, dice, continuaban anoche en el mismo estado de incomunicacion y se ignoraba aun el paradero de los trenes que fueron detenidos anteanoche por los carlistas. Una partida de estos, fuerte de 70 plazas, al mando de los cabecillas Muxi y Maló, se situó cerca del viaducto de Sanana, é impidió, no solo la reparacion del telégrafo y de la via, sino tambien que los empleados destacados al efecto pudiesen averiguar el estado de aquella importante obra. Tambien amenazaron con destruir durante la noche el viaducto de Buxadell, inmediato à Olesa, que es una de las obras mas considerables de toda la

A lo que parece, ayer tarde se presentó en las inmediaciones de la estacion de Martorell una pequeña partida de sublevados federales, que levantó los rails de la via en un regular trecho. Esperó luego à un tren descendente, lo detuyo, subieron en él los individuos que la formaban y mandaron al maquinista que se dirigiera hácia Gelida y que se detuviera en el kilómetro de la linea desde el cual pudiese irse mas directamente à San Pedro de Riudevitlles.

Uno de los viajeros que, segun deciamos ayer, aprovecharon la vénia de los carlistas que detuvieron anteanoche el tren de Zaragova entre Olesa y Monistrol para irse á pie hasta Tarrasa. murió repentinamente en seguida de llegar à la estacion de dicho punto. Parece que este sugeto era un maquinista de la misma compañía que venia trasladado de Zaragoza al depósito de San Andrés de Palomar.»

Es decir, que los carlistas son dueños del Principado, y por consiguiente de sus vias férreas. ¡Triste situacion, en verdad!

En una palabra, motines y alarmas en Madrid; en Cataluña carlistas, en Andalucía republicanos, en las Provincias Vascongadas guerra civil, en Valencia insurreccion federal, en la Mancha partidas de ladrones, al Norte facciosos, al Sur socialistas, al Este descarrilamientos, al Oeste ataques à la propiedad, en todas partes alarmas, tiros, desdichas, robos, muertes y calamidades.

Santo cielo! ¿Dónde podremos refugiarnos? ¿Dónde está ese resto de Península en el que, segun la Gaceta, se disfruta tan admirable tranquilidad? ¿Dónde está ese resto de Peninsula donde no ocurre nada estraordinario?

Tiene miga el siguiente hecho que denuncia El Imparcial:

«Parece que la mayor parte do las armas de que se sirvieron los sublevados del barcio de Anton Martin pertenecen à uno da los batallones de la fuerza ciudadana, cuyo depósito existia en la calle de los Tintes, así como varios cajones de cartuchos, que tambien fueron estraidos.»

¿Estraidos? Convendria averignarlo, y tampoco estaria de mas saber los Voluntarios de la Libertad, del barrio ó de los barrios sublevados, que no respondieron al toque de generala.

Y porque de cosas curiosas nos ocupamos, no dejaremos de consignar que, al decir del mismo Imparcial, «la autoridad civil no resignó el mando en la militar en los sucesos del 11, dando disposiciones desde los primeros momentos.» Nosotros no tenemos noticia de otra disposicion de la autoridad civil que el recado trasmitido por el doctor Mata a una señora que se ha-Ilaba en el teatro de la Zarzuela para que se retirase á sus lares, segun dijeron los periódicos ministeriales. Hay quien supone que esta señora es... Corina.

Están de desgracia los proyectos del gobierno. El presupuesto de ingresos, si bien fué ya definitivamente aprobado, ha sufrido antes no pocas alteraciones; unas por no poder pasar por otro punto la mayoria, y otras a despecho suyo y a pesar de su abierta oposicion, que le han valido algunas derrotas. Del de quintas no hablemos; del relativo al Banco Hipotocario, mas vale callar; del de reformas de Ultramar jalto ahi! que ya dijo en la sesion delviernes el Sr. Zorrilla, cual otro Orlando:

Nadie los mueva

Que estar no pueda con Zorrilla á prueba. y, por último, del reemplazo del ejército, presentado por el gobierno y que leyó el Sr. Nuñez de Velasco el dictamen que la mayoria de la comision ha dado sobre él, y cuyas bases varia por completo. Está visto, il n'a pas de chance.

El señor presidente del Consejo no quiso quedarse álla zaga del Sr. Martos, tocante á la alteracion del órden público. ocurrida el 11, y prometió hablar en breve de las causas y los efectos de dicho motin, proponer los medios de que no se repitieran mas en lo sucesivo.

El Sr. Estéban Collantes le salió al encuentro, aceptando el debate, y manifestándole el vivo deseo que tiene de que llegue la ocasion de ventilarse la cuestion de reformas en Ultramar, no por el criterio de los partidos, sino por un criterio mas alto, desapasionado, que solo se inspire en el interés y la honra nacional.

Nosotros tambien lo deseamos, pero lo malo es que el Sr. Zorrilla dijo despues que esta discusion yendrá chando el pais esté tranquilo,

Nuestro colega La Prensa, aludida en el Congreso por el Sr. Martos al hablar de los misteriosos sucesos del 11, protesta á la cabeza de su número contra las acusaciones de aquel, y dice que no pueden herirla, porque en las cuestiones de Ultramar habla con la conviccion y con la energia del que llora la muerte de dos hermanos queridos, que perdieron su vida en las playas americanas, defendiendo la honra de España y la integridad de la pátria.

Tambien protesta contra lo que llama indignidad de los periódicos radicales, que la han acusado de complicidad en esos sucesos por su suplemento, que diceha vuelto á publicar para que la opinion. pública pronuncie su inapelable fallo.

Por último, replicando á otro colegadice que «es muy posible que dentro do poco le sea dable denunciar ante el pais à qué móviles y á qué personas obedecian los alborotadores de la noche del miercoles, entre los que quiza figure alguno de los actores francos y encubiertos del drazma de la calle del Arenal.»

No lo estrañariamos, Hable, hable, nuestro estimado colega,

Cuando apenas les apuntaba el bozo á nuestros padres habia que proveerse, para viajar, de un salvo-conducto contra los ladrones, que se espendian públicamente, no solo en las primeras capitales do España, sino hasta en Madrid.

En estos tiempos de progresos indefinidos y de libertades ilimitadas hay que proveerse de salvo-conductos contra los carlistas, los foderales y por regla general contra toda especie de merodeadores públicos, y á veces no basta.

He aqui lo que ha sucedido á la señora de uno de nuestros compañeros de la prensa:

«La señora á quien, segun un colega noticie= ro, dijeron los trasferidores de La Cañada que el dinero que recogian de los viajeros era para las ánimas lenditas, parece era espesa de una persona muy conocida en Madrid, que poscedora do diversos salvo-conductos para federales y carlistas, pretendia averignar la verdadera proceden cia de los detenidos para utilizar en su caso es respectivo documento. La prevision de la discresta viajera fué incompleta, puesto que debió procurarsa tambien un salvo-conducto pura los tos madores de lo ageno.»

Leemos en un colega de Madrid:

«El Gobierno, al decir de un periódico oficio» so, no ha pensado, ni por un momento, en suspender las garantias

Y qué fulta le hace esto al gobierno? replicas mos posotros. Pues acaso, sin sust enderlas ess el Parlamento, como comp e à gobiernos formales y dignos, no las tiene suspendidas de heche

enviando carlistas à Canarias y componiendo contra los republicanos bandos como los publicados en el Ferrol, Múrcia, Málaga, Linares y otros puntos? ¡Cuándo se convencerán los poco incrédulos que aún quedar, que desde el 13 de Junio último no ha habido en España otro gobierno que el de la arbitrariedad!»

Chistosísimo es el sistema adoptado por La Tertulia para salir á la defensa de sus amigos. El órgano del radicalismo, seguro de que solo escribe para el escaso número de sus suscritores, se despacha á su gusto.

Dijimos en nuestro número del sábado, que la Comision permanente habia acordado el dia 7 del corriente mes adquirir, por medio de subasta, algunos géneros para las casas de Beneficencia; y que sin embargo, el anuncio para dicha subasta, que debia tener lugar el dia 13, se publicó en el Boletin del dia 12; de modo, que los fabricantes de paños de Alcoy, únicos que los podian ofrecer con ventaja, no tendrian conocimiento de aquel acto oportunamente, por que el Boletin oficial no Hega á dicha ciudad hasta el dia 13 por la tarde. Esta es una verdad inconcusa, es un hecho que no tiene réplica, porque lo escrito escrito está, y tal proceder es cuando menos risible.

Pues bien, ¿qué creerán nuestros lectores que contesta La Tertulia? Uno de
los mil desatinos con que diariamente
pone en ridiculo á sus amos y señores. Dice, nada menos, que la culpa de
que se hagan subastas de una manera
tan ridicula y tan contraria á la razon y
y al sentido comun, la tiene la comision
anterior, que no pidió con tiempo las ropas de invierno, dando lugar á que los
acogidos vayan aun vestidos de verano.

Esto, hermana querida en la prensa, mo es ya sonambulismo; es demencia, es, en fin, nicotina pura. En primer lugar, la Comision radical usurpó el puesto que ocupa en los primeros dias del mes de Agosto; por consigniente, hace cinco meses que ha podido anunciar la mencionada subasta; en segundo lugar, es falso de toda falsedad, que los acojidos vayan vestidos de verano, pues que todos ellos, segun han podido ver los que no están ciegos, van vestidos de invierno; y en tercero y último lugar, que todo hubiera podido remediarse, ó tomando antes el acuerdo para la subasta, ó publicando el anuncio enseguida, ó señalándola para dos dias despues. ¿No ve La Tertulia que publicar el 12 una subasta de paños que se ha de efectuar el 13 ha de dar motivo á murmeraciones?

Por lo demás, y saliendo á la defensa de nuestros amigos, si se ha hecho durante la permanencia de la anterior Comision alguna obra que mereciera la pena por su importancia, como el departamento llamado de los ancianos, ahi está á la vista de todo el mundo, siendo indudable que existirán pocas obras ni tan sólidas ni que se hayan hecho con mayores economias.

Y á parte de un mal cuarto que á consecuencia de un incidente fortuito se vino á bajo hace poco, la única obra de importancia que se hundió perteneciento á los establecimientos de Beneficencia fué construida en tiempo de los radicales, y se dió por buena, à pesar de los pesares, y se mandó volver la fianza al contratista, por el actual vice-presidente de la Comision de real órden, D. Alejandro A. García.

En el número del domingo, nuestro colega El Municipio sostiene que las autoridades no necesitan pedir autorizacion al Juez para entrar en los almacenes del comercio cuando están abiertos. Contesta á su modo nuestro suelto sobre este asunto, y esclama: «¡Qué manera de perder el "tiempo!»—Tiene razon: sobre todo, si necesita sus columnas para dar noticia á sus Tectores de Contreras, de Donaden, del Enguerine y de Estévanes, ó de sus hermanos los federales de Madrid, con quienes tambien se han abreviado los procedimientos legales para combatirles.... Pero no, no es para esto para lo que necesita sus columnas: habiamos of vidado que cier-"tos rojos de La Revolucion pertenecen ahora à los complacientes benévolos hácia el partido de las grandes promesas, de las grandes esperanzas, de los suaves y gran-des medios de gobierno.

Nosotros, al decir de El Municipio, no sabemos qué es hollar un derecho, confesion que nos complace, como nos complace tambien que digan sus autorizadas plumas que las interpretaciones liberales que hemos dado al código fundamental son vidiculas. En algo nos habíamos de diferenciar de los redactores de El Municipio, que, á pesar de ser contrarios al impuesto de consumos, lo quieren con todas sus vejaciones, contraviniendo á la ley y á la circular de 8 de Junio de 1870, en la que terminantemente se dice que en ningun

caso pueda recaudarse por medio de puertas, de fielatos ó de aforos. No sabemos si el gobierno ha aprobado ya el que se establezca ese impuesto en Alicante; pero sí sabemos que la Junta municipal, en vista de las reclamaciones del pueblo, consintió en que se suprimiera, y no comprendemos cómo sigue cobrándose.

Pretende el periódico benévolo que no entendemos de leyes, ni comprendemos lo que dice el diccionario; lo cual no es estraño, porque en nuestra redaccion no tenemos catedráticos ni doctores como los de El Municipio, por cuyo motivo no podemos esplicar las cosas del modo acomodaticio como ellos lo hacen; pero en cámbic, nosotros concedemos al código fundamental un sentido mas liberal que ellos le conceden, á pesar de decirse federales, y hemos salido á la defensa de las garantias que las leyes establecen con relacion á los bienes del ciudadano.

La Tertulia corresponde à la invitacion de El Municipio, poniéndose à su lado: conocemos la manera que los radicales tienen de respetar las leyes y los derechos de los ciudadanos, y no nos estraña esa conducta, que puede ser tambien inspirada por el agradecimiento; pero nos sorprende ver retroceder à nuestros colegas del culto ferviente y del homenaje épico à la libertad y al código fundamental de que tanto blasonaron antes.

A la cabeza de nuestro número de hoy verán nuestros lectores la protesta que la prensa de Madrid, sin distincion de partidos, ha formulado contra las reformas que pretenden hacerse en la organizacion de Ultramar.

Amantes sinceros nosotros de la pátria y de la integridad del territorio, ocioso es que digamos con cuánta decision nos asociamos á la protesta de nuestros colegas de Madrid.

EL CONSTITUCIONAL insertó el artículo 59 de la ley provincial, porque es el que previene que à la Diputacion en pleno corresponde señalar la asignacion que deben disfrutar los vocales de la Comision Permanente, cuando esta es nombrada por aquella corporacion; de cuyo artículo se deduce lógica y naturalmente que los vocales de la comision suspensa percibieron lo que legalmente les correspondió; deduciéndose de la misma manera que los vocales de la actual comision, usurpando las atribuciones que el citado artículo 59 confiere única y esclusivamente á la Diputacion en pleno, se han asignado y han percibido lo que no les corresponde bajo ningun concepto, puesto que debiendo su nombramiento á los Lezamas y á los Coiñas, no podrian alegar ni aun el titulo de verdaderos vocales de la Perma-

Lo que es incontrovertible, y así lo confiesa tácitamente La Tertulia con su silencio, es la necesidad de que vuelvan à las cajas provinciales aquellas pagas (y son muchisimas,) que se cobraron faltando abiertamente à la ley.

Las actuales Cortes, burlando por cierto el espíritu de la ley electoral, han declarado que el cargo de catedrático de. Universidad fuera de Madrid es compatible con el de diputado, pero con la obligacion precisa de renunciar el sueldo; y prescindiendo de los casos de incapacidad que han dejado intactos, han considerado compatibles con las mismas condiciones à los catedráticos de los Institutos de proviucia; por consiguiente, los que se hallan en este último caso, y han continuado cobrando el sueldo, como lo cobraron integro la otra vez que desempeñaron ambos cargos, están en el ineludible caso de reintegrar à les fondes provinciales le que indebidamente, y por un error sin duda, percibieron. Y haremos punto por hoy replicando à La Tertulia, que mejor que nosotros conoce, por mas que la pasion le ciegne, á les que han escalado inmerecidamente pingues destinos, y con más faeilidad tambien ha podido ser testigo del lujo y de la suntuosidad; pero ya hemos dicho otra vez, que en este terreno no entramos mas que cuando se nos provoca, y solo contestando á lo de las cadenas y relojes soltamos aquella indirecta; si el colega desea continuar en ese terreno, en él nos ha de encontrar, seguros de que no hemos de ser nosotros los trasquilados, por que tenemos mucha tela de donde cortar.

Caridad, hermana sonámbula, y no sea vengativa. Nosotros no hemos inventado la palabrilla que tan mal suena en sus oidos; y no hace bien en tomar la revancha, suponiendo que la opinion pública señala al partido unionista con el denigrante epiteto de canalla. Esté seguro

el colega radical que no nos ha causado ningun efecto su picaresca invencion, porque no es verdad. Los conservadores, ó unionistas, como se empeña en llamarles el organillo de la chusma, tienen tan acreditada su decencia, que donde uno de ellos asoma entre mil radicales puede decir como aquel: «donde quiera que yo me siente, seré vuestra cabecera.» Pero el caso es que nosotros, como antes hemos dicho, no somos los inventores de la palabra chusma; porque, como nadie ignora, los radicales recibieron este exacto calificativo de una esclarecida dama, acreditada por su buen gusto, por su caltura y por su ilustracion; y francamente, razon tenia de sobra tratándose de gentes que escribian artículos como los de antaño.

Conste, pues, que La Tertulia nos trata con poca justicia.

Las operaciones de la quinta siguen verificándose en esta capital sin mas entorpecimiento que el haber dejado de presentarse hasta ayer sobre trescientos veinte mozos, á quienes habrá que formarles los respectivos espedientes de prófugos, y el haber alegado exenciones, inadmisibles casi en su totalidad, todos los que han alcanzado la suerte de soldado en Orihuela.

Hasta ayer 16, por la tarde, habian ingresado en caja 400 hombres, y habian redimido su suerte 110, cuya redención importa 22.000 duros, que han ingresado en las arcas.

¿Conque el gobernador de la provincia no tiene nada que ver en el nombramiento de concejales?

¿Conque no es el gobernador el que manda ejecutar los acuerdos de la Comision provincial?

¡Es todo lo que nos quedaba que ver y oir, despues de haber leido en La Tertulia la teoria de los medios diputados, que tanto dió que reir á propios y estraños! ¡Qué descubrimientos tan peregrinos se ven en los famosos tiempos de la chusma!

Ayer recibimos á las cuatro de la mañana el siguiente despacho de nuestro servicio especial:

«Madrid, 15 de Diciembre de 1872 á las 9-45 noche.—Recibido á las 3 y 27 de la madrugada.—La crísis se ha aplazado hasta que termine la discusion de los presupuestos.

Parece ascienden à 90 los diputados de la mayoría que se han declarado anticeformistas.»

Esperen, sin embargo, los lectores las noticias de hoy, que pueden confirmar ó contradecir las precedentes.

El Imparcial ha referido no sabemos qué escena mímico-plástica, ocurrida al general Pavía al llegar al Museo arqueo-lógico, tomado por los revoltosos del miércoles pasado. De lo que no nos ha hablado El Imparcial es de otro encuentro que tuvo en el teatro de Variedades, tambien ocupado por los sediciosos, el general Pavía, con cuatro diputados republicanos, de quien nadie ha vuelto á hablar. Sin que nosotros garanticemos la noticia, lo cierto es que se habla bastante de ella: spero no valdria la pena de que El Imparcial nos dijese lo que sepa?

El partido radical fué tan valiente para insultar á nuestro partido, como cobarde al negarnos la defensa.

Esa conducta hidalga es digna de los mandarines radicales, que para vergüen-za de España ocupan el poder: decimos esto á propósito del siguiente suelto que tomamos del Diario Español:

«La comision que entiende en la proposicion de acusacion contra el ministerio Sagasta, ha acordado no formular dictamen hasta la legis-latura venidera. No nos puede sorprender lo que habiamos previsto y tantas veces hemos anun-eiado; ni otra conducta debia esperarse del ministerio radical y sus amigos, temerosos de las consecuencias de unos debates en que á ellos habia de tocar la peor parte.»

El proyecto de ley sobre el arreglo del clero, ó sean obligaciones eclesiásticas, que se está discutiendo en el Senado, ha inspirado á nuestro colega *El Gobierno* las siguientes justísimas observaciones:

«Cnando la Hacienda provincial y municipal no puede satisfacer sus mas apremiantes atenciones de hov, lo cual es un hecho notorio para todo el mundo, ¿cómo ha de sobrellevar la carga que le amenaza de 120 millones de reales anuales para el pago de las obligaciones eclesiásticas? Los radicales, con el incalificable proyecto de que tratamos, han querido dar el último golpe al clero, conduciendole á una forzosa miseria, y valiera mas que lo declararan francamente, que no lo envolviesen, con hipócritas formas, en esa

série de absurdos articulos que tratan de convertirse en ley. Nosotros, en este importantisimo asunto, no pedimos más sino el recto y fiel cumplimiento de la ley constitucional, que dice, que «la nacion se obliga á mantener el culto y los ministros de la religion católica.» Faltar á este includible precepto, es cometer la farsa de consignar el pago de aquellas obligaciones sobre los que se sabe que no han de satisfacer de ningun modo.»

Leemos en La Tribuna:

«Escritos los dos sueltos que anteceden, llega á nuestras manos El Pensamiento Español, y nos sorprende con la siguiente noticia:

"El Gobierno ha autorizado al capitan general de Cataluña para que proceda al cange de los prisioneros carlistas, que se encuentran en su poder, por algunos jefes y oficiales del ejército que tiene Castells.

Esto ha irritado sobremanera á algunos diputados de la mayoría, que aseguran que con este acto el Gobierno ha reconocido como beligerantes á los defensores de Carlos VII.»

Pasando por alto lo de «los defensores de Cárlos VII,» porque todo el mundo sabe á qué atenerse respecto á la gravedad de ese principe bufo, la noticia de El Pensamiento es grave.

Reconocer como beligerantes á los carlistas, nos parece una gran debilidad y una gran vergüenza »

Continúa nuestro activo corresponsal dándonos puntualmente todas las noticias de mayor interés que circulan en los centros políticos de la corte hasta hora muy avanzada de la tarde, segun encargo espreso que de nosotros tiene, y segun nosotros tenemos ofrecido á nuestros abonados.—Las que nos comunica con fecha 14 son en estremo graves; pero á riesgo de rectificarlas si para ello hubiere lugar, no queremos privar de ellas á los suscritores.—Hélas aquí:

"La cuestion de carlistas so presenta grave; muy grave; hasta ahora son completamente dueños de todo el Principado catalan. Si el alzamiento, como muchos temen, se hace extensivo á Navarra y Provincias Vascongadas, veremos llegar las partidas á las puertas de Madrid, si el gobierno no pide una tregua á las oposiciones y se unen todos los partidos revolucionarios para vencer á sús enemigos. Tal es la triste verdad de la situación en que nos encontramos:

El decreto publicado en la Gaceta de lioy, sobre el planteamiento de la ley municipal en
Puerto-Rico, ha producido un efecto desastroso.
La cuestion palpitante en todas partes es la
de las reformas, y todos convienen en considerarlas gravísimas, censurando duramente al
gobierno y al ministro de Ultramar.

Esta tarde se esperaba, con tal motivo, una interpelacion sobre administracion, pues la verdad es que el desórden ha llegado al mas escandaleso grado de desmoralizacion.

La crisis se hará pública de un momento à otro. Los ministros de Guerra, Hacienda y Ultramar, no conformes con sus compañeros, son los llamados à abandonar su puesto. A seis asciende el número de pretendientes à cada una de las carteras vacantes. Para Guerra se cita à Gándara, La condicion que à los fatures ministros se impone es la de apoyar las reformas, incluso la inmediata abolicion de la esclavitud.

Hay quien cree que los conservadores serán llamados; pero hay quien dice que es seguro rehusarán formar gabinete, quedando el poder en manos por lo tanto de los cimbros. Despues.....»

No tenemos espacio para dar con estension las sesiones que en los dos últimos dias han celebrado los cuerpos Colegisladores, ni nuestros lectores lo necesitarian de seguro.—No queriendo, sin embargo, dejar de registrar los sucesos todos que á nuestra vista pasan, haremos un ligerísimo estracto, comprendiendo lo más importante que en ellas se trató.—Véanlo nuestros lectores:

CONGRESO .- Sesion del 14.

El Sr. Mosquera abrió la sesion de hoy á las dos y cuarto, leyéndos, y aprobandose el acta de la anterior.

Piden la palabra varios Diputados, unos para unir sus votos en las votaciones verificadas ayer; otros para dirigir preguntas al gobierno; pero no estando presente ningun ministro, se la reservan para cuando se presenten en el banco azul.

Un señor Diputado ruega á la mesa que escíte á las comisiones á que presenten los dictámenes respectivos sobre varias proposiciones de ley de suma importancia, leidas hace mucho tiempo.

Despues del despacho ordinario, y no habiéndose presentado ninguno de los ministros, el
general Nouvilas pregunta si es cierto que se
ha propuesto el cange con los carlistas de tres
cabecillas de estos por un coronel y des oficiales
de nuestro ejército, prisioneros en Manresa, viniendo á considerar de este modo á los carlistas
como beligerantes.

Fué tomada en consideración una proposicion para que los jueces municipales puedan intervenir en los juicios de desahucio.

Se entra en la órden del dia, y se aprueban varios dictamenes sobre peticiones.

Se pone à discusion el abandono del Peñon de la Gomera, usando la palabra para alusiones el Sr. Jove y Hevia.

Martos da esplicaciones sobre las negociaciones diplomàticas seguidas en este asunto.

Su autor retira el voto particular, pasando á discutirse la totalidad del dictamen. El Sr. Coronel y Ortiz consume el primer turno en contra. Manifiesta no ser este el momento oportuno para hablar sobre la integridad del territorio, y añade que el peligro de la ruinadel Peñon está solo en la mente de los ingenieros.

El ministro de Hacienda siente no haber podide asistir à la sesion de ayer por enfermedad. Declara que vá à rectificar los datos sobre el empréstito que ayer anunció al Sr. Zorrilla, que eran anteriores à los sucesos del 11, pero que una vez sabidos estos en el extranjero, se reducian à 1,240 millones efectivos los suscritos. Se levanta la sesion para reunirse las secciomes. Son las cinco. »

El dia 15 no celebró sesion el Congreso. SENADO, -Sesion del dia 14 Diciembre.

Se abrio à las tres monos cuarto, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. Castro presentó una exposicion de vecinos de Sevilla pidiendo la abolicion de la esclavitud.

El Senado acordó que hubiera sesion mañana domingo Continuó el debate pendiente sobre el proyec-

to de ley de de obligaciones eclesiásticas. El Sr. Suarez Inclán rectifico, contestando á le diche por ei Sr. Morales Diaz en su discurso de ayer.

Ici Sr. Morales Diaz rectificó despues. El señor ministro de Gracia y Justicia pro-

nunció breves palabras, diciendo que las doctrinas defendidas por el Sr. Suarez Inclan se parecian à las del partido neo-católico, y que no eran las de la union liberal.

El Sr. Suarez Inclán contestó que él era consecuente con sus principios, y que se habia separado de la Revolucion cuando la Revolucion habia abandonado todas las instituciones veneandas.

El señor ministro de Gracia y Justicia rec-

El Sr. Calderon Collantes usó de la palabra en contra del proyecto de loy, y consumió el segundo turno, empezando por hacer un grande elogio de la religion cristiana.

Combatió el proyecto porque no obedecia á ninguno de los dos principios; ni al de la independencia de la Iglesia y del Estado ni al de la concordia entre las potestades civil y eclesiás-

El orador creyó preferible á lo que determina el proyecto actual que la dotación del culto y clero figurase como parte de la deuda pública del Estado.

El Sr. Godinez de Paz, como individuo de la comision, contestó al Sr. Calderon. Se levantó la sesion.

Sesion del 15.

La sesion fué abierta à las tres y media por el Sr. Figuerola, y quedó aprobada el acta de la anterior.

So entro en la orden del dia y continuo la discusion del proyecto de ley de obligaciones eclesiásticas.

El Sr. Godinez de Paz, de la comision, termino su discurso contestando al del Sr. Calderon Collantes.

En la reunion verificada el 14 en el Centro Hispano Americano, el general Caballero de Rodas habló para decir que por un ministro de un gabinete de que formaba parte el Sr. Zorrilla, se le propuso la venta de Cuba, que hoy se va á vender por medios indirectos, y que entonces, como siempre, él estaba dispuesto à levantarse contra ello, acudiendo hasta à la rebelion para evitarle.

¡Qué vergüenza!!!

Dice un colega de Madrid:

"Sabemos de una manera positiva, que el general [Córdova, que tanto ambicionaba ir á Caba, ha desistido completamente de su empeno, lo cual prueba, segun dicen los radicales, que comprende el grave peligro à que se expone, despues de las reformas decretadas para Paerto-Rico.

En el comunicado que á continuacion insertamos de los cinco concejales de la minoria monárquica constitucional del Ayuntamiento, declaran estos que desa-Pruebin la conducta del Sr. Santandreu al entrar en el almacen de los Sres. Perez y Teijeiro contra la voluntad expresa de sus dueños. Traslado al Municipio.

Sr. Director de El Constitucional.

Alicante, 16 de Diciembre de 1872.

Muy señor mio: Con esta fecha dirigimos al señor Director de El Municipio las siguientes lineas, que esperamos de su amabilidad se digue insertar en el periódico de su digna direccion, dandole por ello gracias auticipulas sus afactisimos seguros servidores que besan su mano, Juan Alted. Bernardo Campos. - José M. Celdran. - Jose Galindo. - Leoncio Mingot.

Sr. Director de El Municipio May señor nuestro: En el número 326 del periódico de su cargo hemos visto un suelto relativo à la proposicion presentada en el Ayun-

tamiento de «haber visto con gesto el celo é interés del Alcalde Sr. Santandreu y del Inspector Sr. Viciens en lo referente à los aforos ordinarios practicados hasta aqui, » que fué apro-

Si no se digera otra cosa, no tendriamos necesidad de acudir hoy à V. para que de cabida en las columnas del citado periodico á estas lineas.

Se añade en el suelto: «Asistiendo à la sesion cinco concejales unionistas.» «Traslado à El Constitucional, Decreasing and all all indicates and all indicates

Esto, ademas de ser inoportuno, es malicioso. por cuanto habiendo se ocupado ambos diarios de la enestion de aforos, apreciando los hechos de distinto modo, parece ha querido significarse que los cinco concejales constitucionales (no anionistas, como se permite llamarles el autor del suelto) dan la razon a El Municipio, y se la quitan à El Constitucional.

Si así lo ha creido dicho autor, ha incurrido en el error mas craso; y ya que se ha permitido hacer uso en su periódico de la proposicion que nos ocupa en la forma esplicada, hubiera sido de desear, y así lo exigian su dignidad y su decoro, puesto que á la vez es tambien concejal, que hubiera referido las cosas en los términos que pasaron

- El presidente accidental, Sr. Heredia, por exigencias, tal vez. del Sr. Santandren, fuerel que inició la cuestion ante el Ayuntamiento, concretando al aforo, llevado á cabo, al parecer vio-

lentamente en la casa de los Sres. Perez y Teijeiro. Uno de los concejales (unionista diremos, por seguir, en lo posible, al antor del suelto) se opuso, manifestando que tales polémicas no debian llevarse al seno del Ayuntamiento, mayormente, cuando si el Alcalde creia haber obrado dentro del circulo de sus atribuciones, no necesitaba dar cuenta, ni buscar una aprobacion que no le hacia falta.

Entonces fué cuando los Sres. Chapuli y Carreras, apartándose de la forma en que el presidente habia planteado una cosa concreta, hicieron la proposicion en los terminos generales que anteriormente se desprenden; y como los concejeles de la minoria no tenian en aquellos momentos motivos para consurar el celo é interés del Alcalde é Inspector del impuesto de consumos en cuanto se refiere à los aforos ordinarios, si es que se están practicando ahora, no tuvieron inconveniente, obraudo siempre con la lealtad y buena fe que lievan por norma, en votar la referida proposicion, que, despues de todo, nada tiene que ver con la cuestion concreta referente á los Sres. Perez y Teijeiro, que quedó abandonada por sus autores.

Y tengan entendido los del suelto, que si hubieran insistido en ella, los que suscriben la habrian combatido, y hubiesen estado enfrente, ya porque, como El Constitucional, creen, segun las diferentes versiones, que se la faltado à la Ley, ya, en fin, porque la cuestion es del dominio de la autoridad judicial, y en nada influye el asentimiento ó desaprobacion de la Municipalidad, que, obrando con el decoro, diguidad y respeto que deben serle propios, no ha podido mezclarse en polémicas, pequeñeces ni miserias de semejante naturaleza.

Son de V. afectisimos S. S. Q B. S. M. Juan Alted -Barnardo Campos. - José Maria Celdran, - José Galindo. - Leoncio Mingot.

SECCION OFICIAL

Graceta do Rhadrid.

A pesar de las protestas de cuantos todo lo posponen al amor de la pátria y á la integridad de su territorio, el 14 publica la Gaceta el inealifi able decreto reformando el régimen municipal de Puerto-Rico. La impresion de hondo disgusto que ha producido en todas as clases sociales este nuevo desatentado acto del Gobierno, no es para descrita.

Sobre orden público inserta la Gaceta de di-

cho dia los signientes partes:

Cataluña. - El teniente coronel Moreno desde el pueblo de la Juncosa (Lérida) participa haber sorprendido á la faccion Camats, causándola un muerto y varios heridos, y cogiendo tres prisioneros, de los cuales uno es el vicario que fué del pueblo de Albi.

Provincias Vascongadas. - En el pueblo de Goizueta se ha presentado anteayer una partida carlista de 30 hombres mandados por un tal Goroeta, cuya partida sacó de aquel pueblo 9.000 reales. Una columna del regimiento del Principe ha salido desde Irurzun en persecucion de dicha faccion.

En el resto de la Peninsula no ocurre novedad extraordinaria, y el ingreso de los quintos se verifica sin entorpecimiento.

La Gaceta del 15 no contiene hoy parte algu-

no sobre órden público. Ministerio de Gracia y Justicia. - Varios decretos relevando del page del impuesto especial por la sucesion en varios titulos à D. Juan Prim y Agüero. - Jubilando á los Sres. D. Francisco de Vera y Martinez, magistrado del Tribunal Supremo, concediéndole honores de presidente de sala à D. Juan Maria Castañon, presidente de la Audiencia de Búrgos. - Trasladando à don José Moreno Lavando, presidente de la Andiencia de Caceres à ig al paesto en la de Bargos, y à la vacante que este deja, al que lo es de la de Pamp'ona D. Casimiro Huerta y Murillo; á la de Pamplona se tra lada al que lo es de la de Palma D Eduardo de los Rios Acuña, y a la de Palma, el que lo es de la de Valencia D. Juan Bintista Marragat: à la vacante que este deja. se traslada al que lo es de la de Albacete don Juan Crisóstomo de Pereda, y nombrando para esta resulta à D. Felipa Viñas, presidente de sala en la misma. -- Promoviendo à presidente de sala de la andiencia de Madrid al que le es de la de Búrgos, D. Francisco Martinez Mora .-Promoviendo à presidente de la audiendia de

Búrgos al magistrado de la misma D. Pascual Yague —Trasladando de magistrado de Búrgos à D. Vicente Rosell, juez de primera instancia en esta corte, y promoviendo á esta vacante á don E-tanislao Rebollar y Villarejo que lo es del distrito del Salvador en Granada.

Ministerio de Marina -Un decreto relativo al órden de ascensos en la escala activa de la Armada.

Boletin oficial de la provincia.

Circular del gobernador, en averiguacion del paradero de las alhajas robadas á la iglesia del Pinoso, que en la misma se detallan.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 13.—El Sr. Thiers no asistirá mañana à la sesion de la Asamblea; pero el Sr. Dufaure declarará que el gobierno hará respetar la ley prohibiendo que se firmen exposiciones en los stablecimientos públicos.

Asegúrase que la órden del dia de la derecha, cuya aprobacion es probable, echará sobre la izquierda radical toda la responsabilidad de la agitacion actual.

Recordará que las elecciones del 8 de Febrero significan la paz con el extranjero y la reorganizacion del pais y declarará que la Asamblea debe cumplir con esta tarea y no se disolverá hasta la completa evacuacion del territorio.

Roma 12 - El padre Gandet, general de los dominicanos ha fallecido.

El Papa está muy afligido.

Es inexacto que el Papa haya manifestado nuevamente la intención de marcharse de Roma. Roma 13.—El comité privado de la Camara de los diputados ha aprobado los articulos 1.º y 2° del proyecto de ley sobre las corporaciones religiosas.

PLYMOUTH 13. - Han sido arregladas las diferencias que existian entre Chile y Bolivia.

Barcelona 13. — Telégrama del circulo Ultramarino. La esposicion contra la reforma en Paerto-Rico lleva diez mil firmas.

NOTICIAS GENERALES.

Los postes del telégrafo de Irurzun á Menguindueta fueron cortados anoche.

-La empresa del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza se halla dispuesta á suspender el servicio de la linea en vista de los perjuicios que los carlistas le ocasionan, y se añade que habian estos intentado destrair dos túneles. Así parece que lo dice una carta de Barcelona.

-En Badajoz han aparecido nuevas partidas, siendo el jefo de ellas el conocido republicano de aquel punto Antonio Giner Mulek

-Los liberales de Calig y otros pueblos del Maestrazgo se han visto obligados à abandonar sus casas y haciendas para refugiarse en los puntos donde hay alguna fuerza del ejército, huyendo de los carlistas y sufriendo la consiguiente pérdida en sus intereses.

-Los carlistas hun cortado el telégnafo en las inmediaciones de Lérida, ocupando, dos trenes en Segre y Rajudell. El personal ha sido despedido bajo pena de la vida si vuelven à desempeñar este servicio.

-La Tribuna dice que desde que el general Baldrich ha dejado el mando de Cataluña, han crecido las fuerzas carlistas que recorren aquella comarca.

-El decreto organizando la administración municipal de Puerto-Rico, que el 14 nos dió à conocer in Gaceta, está siendo hoy objeto de discusion en algunos circulos politicos, y hayquien cree que no llegará á plantearse.

GACETILLAS.

Berfectamente. - En la redaccion de los del poloo y epidermis de vaqueta se conserva una carabina y todo lo necesario para.... conser-

El partido republicano agradecido, aprecia en lo que valen tan utilisimos depósitos de los complacientes benévolos.

camque de guerra. Ha llegado à nuestro puerto el vapor Lepanto con objeto de conducir caudales à Barcelona.

Cosas de que tienen la enlpa les conservadores. Averiguadas y verdaderamente culpables.

De que el Sr. Ruiz Zorrilla sea hombre importante. De que los cimbros metieran la cabeza en la

revolucion. De que el Sr. Rivero se diera un bill de indemnidad, como alcalde de Madrid.

De que el Sr. Beranger, por milagro manifiesto de San José, en la noche del Banco de Paris, se encontrara con que podia ser ministro de Marina.

Cosas de que deben tener la culpa los conservadores, aunque no están probadas.

De que al Sr Martos nó le crezca-la barba é medida de su talento y de su mala intencion. De que el Sr. Ruiz Zorrilla no haya inven-

De los dias de San Nicolás.

tado la pólvora. De que Franklin inventase el rayo. De que Felipe II fuera un fisico descuidado.

De que los radi ales no sepan quién fué Aman. De que el Sr. Ocon se afrite. De que el Sr. Olave sea un hombre indepen-

diento y digno. De que el Sr. Castelar se hava vuelto mudo,

De que liable algun dia el Sr. Castelar. De que el Sr. Cordova no esté ya en la Ha-

De que el señor conde de Fabraquer, único / Imp. de V. Costa y Comp. , S. Francisco, 21

que se atrevió à defender la reforma de Bravos Murillo, sea. .. [RADICAL!

De que no lo sean los carlistas.

De que lo esten siendo la mitad de los republiennos al gana-pierde.

Les amotinados en la última algarada de Madrid, fueron 80, segun cuentas de un periódico ministerial. El sábado estaban presos ya 200. Heaquila reproduccion del milagro de los panes y los peces. Está visto que con estos radicales hemos de presenciar todavia el diluvio.

SECCION COMERCIAL.

MECDENE MERECIENTED EDECE DE ENEUENE EN EL EN EL

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el dia de ayer.

Emtrados.

Vapor Apóstol, c. J. de Mesa, de Orán, con efectos, a G. Carratala, a marology all Laud Rosarrio, p. F. Porta, de Tarragona,

con pipas vacias, à Maisonnave. Pailebot Golondrina, c. J. Fuster, de Beni-

dorm, con efectos, à J. Mas. Vapor Lulio, c. M. Piconell, de Ibiza, con id., à A. Campos.

Pol. gol. Rosalía, c. J. Francesch, de Barcelona, con id., á J. Careta.

Land S. Antonio, p. M. Esteva, de Palma, con carbon, à Garcias.

Berg. gol. Veracrazano, c. P. Ferrandiz, de Almeria, con lastre, à G. Carratalá.

Laud Virgen de Loreto, p. J. Buyle, de Orán, con esparto, á J. Mas. 139 61 131116 Berg. gol. ingles Perral, c. Wm. Day, de

Terranova, con bacalao, á A. Campos.

men with Bespachados. Balandra inglesa S. Giorani, c. J. Macota,

para Gibraltar, con vino. Vapor ingles Clevelaud, c. Endersen, para

Cartagena, con lastre. Vapor español Lulio, c. M. Picornell, para Ibiza, con efectos.

Polacra española Maria, c. M. Oliver, para Palma, con pimienta. Mistico Veloz, c. A. Cladera, para Cartagena,

con carbon. Balandra Joven Antonio, c. M. Baldo, para Aguilas, con lastre, al oh har h;

Land Joven Amalia, c. M. Serrano, para Ag ilas, con efectos, Idem Elvira, c. J. Geremias, para Blancs,

con trigo. Idem San Pedro, c. J. Gandolpo, para Argel, con vino. ne existencia.

SECCION LOCAL.

AYUNTAMIENTO POPULAR DE ALICANTE.

MONA de le recaminde en el dia de hoy hor los ficiatos que à continua. cion so espresan:

n en orași propinci de la comprantică de la constant de la constant de la comprant de la compran		esetas.	Cent
Muelle.		10	84
Goteta.		143	86
San Anton	-15,020	121	49
San Francisco.	0	176	29
Oficina Central.	7	6	50
Partidade la Canada.	3.0	63	50
Id. Fabraquer	1.	00	00
redictions and Total. it is	riet.	721	48
		CALLE SECURIOR DE SECURIOR DE	manuscript, P.

Alicante 15 de Diciembre de 1872.

HEADELIE'S HIM BESTE SESSON.

SANTO DE HOY. S. France de Sena, confesor. SANTO DE MAÑANA. Ntra. Sra. de la Esperanza.

AFECCIONES ASTRONOMICAS. Sale el Sol, 7.15.—Se pone, 4.38.

ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL .- Funcion 12 de abono, para hoy .- La zarzuela en tres actos, Zampa. A las ocho. - Entrada general 3 rs.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio particular y especial de EL Construcionat

Madrid 16 à las 5,5 de la tarde.—Recibido á las 10 de la noche.—El Congreso solo se ha ocupado de preguntas é interpelaciones.

En el Senado ha sido desechada por unanimidad una proposicion del Sr. Galdo para que se sometan á examen las cuentas del ayuntamiento de Madrid de los años 1868, 1869 y 1870. El resto de la sesion se invierte en preguntas é interpelaciones.

Bolsa: 26-90.

Madrid 16 á las 10,10 noche.—Recibido á las 11,19.—Ha terminado el dictámem favorable à la secularizacion de cementerios.

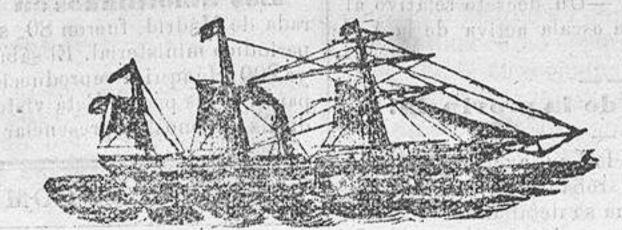
Se atribuye suma importancia al consejo que se está celebrando ahora.

ALICANTE.

errelation.

SIGHUN

VAPORES-CORREOS DE À LOPEZ Y C."



LINEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los dias 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto-Rieo y la Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Malaga y Cádiz, en combinacion con los ferro-carriles del Mediterraneo.

SALIDAS DE ALICANTE Para Valencia y Barcelona los dias 3 y 18 por la noche. No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga. Para Málaga y Cádiz los dias 9 y 24 por la noche. Darán mavores informes los Sres. Facs hermanos y compañía.

NUEVA LINEA DE VAPORES-CORREOS Entre Alicante y Palma de Mallorca.

Saldrá de este puerto el hermoso vapor LULIO el mártes á las 4 de la tarde, y de Palma para Alicante con escala en Ibiza, todos los domingos á las 8 de la mañana, y de Alicante para Palma, haciendo escala en Ibiza, todos los mártes a las 4 de la tarde.

Además de la correspondencia pública admite carga y pasajeros.—Lo despecha, sus consig-

patarios los Sres. A. Campos y Blermanos.

Linea de vapores entre

SEVILLA Y MARSELLA Segovia, Cuadra y compañía. SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE Y GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes la las 4 de la tarde, para Cartagena, Almeria, Málaga, Cadiz y Sevilla.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Eacs hermanos y compañio.

Aprobadas por la academia de medicina. 40 años de existencia.

ESTRACTO DEL INFORME APROBADO POR UNANIMIDAD POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS-«Las cápsulas gelatinosas de Raquin se toman con facilidad. No causan al estómago ninguna »sensacion desagradable y no producen flatos» ni eruptos como sucede ya mas ya menos des-»pues de tomar otras preparaciones de copaiba, incluso las capsulas gelatinosas. -«Su eficacia »no ha traido escepcion alguna. »-La Academia de Paris las ha experimentado con XOO enfermos y oblenido igual múmero de curaciones.-- En la mayor parte de los casos, dos frascos han sido suficientes.

Paris, 78, faubourg Saint-Denis y en todas las farmacias donde se hallan tambien los Weligatorios y el l'apel de Albespeyres .- Venta por mayor; Medrid, Agencia francoespañola, Sordo, 31, por menor en Alicante Sr. D. J. Bellido.

DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO DE FARMA 2 RUE CASTIGUONE PARIS

En Alicante, Sres. Bellido, y Lorenzo R. Hernandez.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, à saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prentamente neutralizada con el uso de las Pilderas Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energia à los nervios y los músculos, y fertifican la organizacion entera.

Las Pilderas Holloway sebresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en estremo salutifera en el higado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virta les fortificantes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY. La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las

articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis. Cada caja de Pildoras y bote de Unquento van acompañados de ámplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos les principales boticaries del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Stredt: (antes 214, Stran.) Londres.

En la imprenta de este periódico se hallan impresas papeletas para la rectificacion y alistamiento, id. para el llamamiento y declaracion de soldados, filiaciones arregladas al último modelo y cuantos impresos necesiten para los demas cargos que pesan sobre las Secrelarias.



-POLVOS Y PASTILLAS AMERICANOS del Dr. Paterson. Tónicos, digestivos, estomaca-

les y anti-nerviosos. REPUTACION universal por la pronta curacion de los males de estómago, falta de apetito, acidez, digestiones penosas, dispepsia, gastritis, enfermedades de los intestinos, elc. (Verestracto de diarios de medicina franceses y estrangeros. Instruccion en todos idiomas. - Patersom s bre cada pastilla y paquete de polvos y sobre la caja, la firma de Fayard de Lyon, único prop etario de la verdadera fórmula. Por mayor, Lyon, (Francia), rue del Hotel de Ville, 9; Madrid, Agencia Franco-española, Sor do. 31. Pormenor: polvos, 22 rs.; pastillas 12-

AGUA DENTRIFICA ANATHERINA

del Dr. J. G. Popp, med.-dent. de la corte imperial y real de Austria en Viena. -Patente de invenc. en Inglaterra, América y Austria. Constitution light to the

Cura instantánea y radicalmente los más fuertes dolores de muelas, limpia la dentadura con perfeccion incluso la que tiene tártaro, y restituyéndole su color natural, blanquea su esmalte, impide la corrupcion de las encias y calma los dolores de los dientes agugereados ó cariados, tambien purifica el aliento, asegura los dientes débiles é impide que sangren con el cepillo. Precio, 14 rs.

En Madrid, por mayor, agencia francoespañola, Sordo, 31.-Por menor en Alicante, Sr. D. J. Bellido v Sres. Guillen Lopez her-

manos.

maritimos.

Venta en la imprenta de este periódico, es forma que prescriben las leyes para la

UN COMERCIANTE DE LONDRES,

teniendo capital disponible, desea facilitar à los negociantes y fabricantes préstamos de quinientas à cinco mil libras esterlinas à un interés módico.

Igualmente se halla dispuesto á abrir créditos en blanco à casas respetables.

Dirigirse F. C. O. Deacon's, 154. Leadenhall Street, Londres.

carpinteros, herreros y demás oficios,

Azuelas. Limas. Hachas. Escofinas. Garlopas. Sierras. Cepillos. Serruchos. Junteras. Verdugos. Guillames. Compases. Tenazas. Terrajas. Alientes. Triseadores. Corta-fries. Ficheros.

Triangulos. Rarrenas. Berbiquies. Formones. Gubias: Roblones. Esenadras. Destornillador. Cuchillas.

Martillos. Suca-boundos. Guillem Lopez Elermanos, calle Mayor, num. 13, Alicante.

BY DELLA BADVIOR

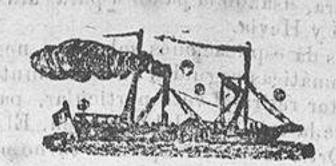
Compañía de seguros reunidos. RAMO DE INCENDIOS.

Sub-director en esta provincia, D. Bernardino Foglietti, S. Ildefonse, 6.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, num. 13, Alicante.



ALICANTE Y ORAW.

VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes á las & de la tarde directamente para Oran. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios D. Gregorio Carratatá é hijos, calle de San Fernando, núm. 25.

Quincalla.

Cucharas. Maletas. Cuchillos. Sombrereras. Planchas-vapor Tenedores. Idem ordinarias Cucharones. Grifossuperior. Navajas. Ata-mantas. Cortaplumas. Bolsas de viaje. Lancetas. Sacos de noche. Peines. Caramañola. Batidores.

Tijeras.

Petacas. Porta-monedas Cepillos. Sombrillas. Bastones. Bugias. Hules. Pinmeros. Anteojos. Gutaperchas. Perchas.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13. Alicante.

Célebres pildoras inglesas.

Especiales contra las blenorragias (purgacion) v lencorreas ó flores blancas. Caja v método, 18 rs. Seis cajas, 81 rs. Se remiten à provincias.

Farmacia de Escolar, plaza del Angel, número 3; Madrid.

Gran surtido de ferretería.

Pernios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada has-

Pasadores embutidos fuertes de todos ta-

Cerraduras de puertas de calle, sala, enartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitre y medieras.

Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerrojos ó forrellats y fallebas.

Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Guillen Lopez Hermanos, calle Ma-

yor, núm 13, Alicante.

Se alquila el almacen, piso 1.º principal y 3.° de la casa núm. 7 duplicado, de la calle de Bailen, de las edificadas por la Peninsular. Para mas pormenores dirigirse à D. Juan Aquilina, calle de Tarifa, núm. 1, esquina á la de San Pascual.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas.

De un cuerpo.

De canónigo ó cameras.

De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, nam. 13, Alicante.

AÑO XVI.

Periódico Injoso, y de magnificos grabados con amena é instructiva lectura, dirigido por D. Abelardo de Cárlos.

PRECIOS DE SUSCRICIONO

	Año. Sems	Trim.
Madrid Provincias	30 pes. 16 per 35 Id. 18 Id.	10 ld.
Portugal	7520 re 3890 i	
Cuba y Puerto- Rico	9 ps. fr. 5 ps. 1	fr. 3 ps. fr.

En la farmacia del señor Bellido, plaza de la Libertad, se ban recibido de Londres unas pasti las especiales, preparad s con el gelatinoso Nelson, y propias para los cantantes, oradores y todus las personns que hacen un uso frecuente y continuado de los organos vocales. Su especialis dad consiste principalmente en der mayor energia à dichos organos, permitiendo su ejercicio mas tiempo y sin fatiga, y hacer las articulaciones mas faciles y los sonidos mas melodiosos. Merecen ensayarse.

2008 Ministerio de Cultura